



# Informe de Auditoría de Hipocat 8, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Hipocat 8, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Hipocat 8, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Cumplimiento de la normativa a efectos de liquidación del Fondo (véanse notas 1 y 2 de la memoria)

Con fecha 17 de mayo de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora han acordado la liquidación del Fondo, siendo la fecha de liquidación efectiva el 15 de junio de 2023. La extinción del Fondo se producirá en el ejercicio 2024 una vez se hayan finalizado los procedimientos descritos en el Documento de Registro del Fondo.

De conformidad con la legislación vigente, el Fondo debe cumplir con lo establecido en su escritura pública de constitución (folleto) y con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con los requisitos necesarios para su liquidación. Por su significatividad y efectos en las cuentas anuales, identificamos esta área como aspecto relevante de la auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso y criterios empleados por la Sociedad Gestora para el cumplimiento normativo a efectos de la liquidación del Fondo. Asimismo, hemos comprobado, mediante la evaluación de documentación soporte, que se ha producido el pago de los pasivos del Fondo respetando el orden de prelación de pagos establecidos en el folleto de emisión y que se han liquidado los activos titulizados asociados a los bonos emitidos por el Fondo.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

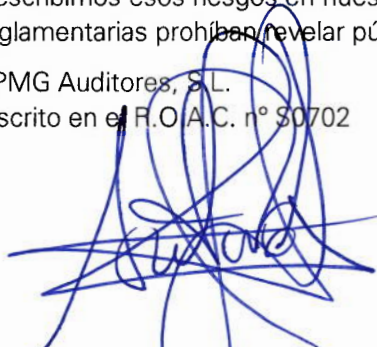
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de Hipocat 8, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 30702



Arturo López-Gamonal García-Morales  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

24 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06921

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# **HIPOCAT 8 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2023, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

**HIPOCAT 8 Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	126.161	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	139.925
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	126.161	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Activos titulizados	4	-	125.915	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	139.925
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	-	128.673
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	122.581	Series no subordinadas	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Series subordinadas	-	-	128.673
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	9	-	11.250
Cédulas territoriales	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	11.250
Créditos AAPP	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Préstamos Consumo	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	Derivados	-	-	-
Otros	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Activos dudosos -principal-	-	-	3.349	Otros pasivos financieros	-	-	2
Activos dudosos -intereses-	-	-	-	Garantías financieras	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	(15)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otros	-	-	2
Derivados	-	-	244	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	244		-	-	-
Otros activos financieros	-	-	2	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		2.463	30.147
Garantías financieras	-	-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros	-	-	2	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		1.741	25.119
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	-	14.003
		2.463	45.737	Series no subordinadas	-	-	-
		560	2.446	Series subordinadas	-	-	13.851
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	5	5	19.878	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		-	16.586	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	152
Activos titulizados	4	-	15.407	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	9	-	11
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	11
Cédulas territoriales	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Préstamos Consumo	-	-	-	Derivados	-	-	-
Préstamos automoción	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Otros pasivos financieros	11	1.741	11.105
Bonos de titulización	-	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	-	1.741	11.105
Otros	-	-	-	Garantías financieras	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	6	Otros	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	15	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Activos dudosos -principal-	-	-	1.165	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	722	5.028
Activos dudosos -intereses-	-	-	12	Comisiones	-	722	5.011
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	(19)	Comisión sociedad gestora	-	2	3
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Comisión administrador	-	-	-
Derivados	-	-	1.682	Comisión agente financiero/pagos	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	1.682	Comisión variable	-	1.826	5.008
Otros activos financieros	6	5	1.610	Otras comisiones del cedente	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(1.106)	-
Garantías financieras	-	-	-	Otras comisiones	-	-	-
Otros	-	-	-	Otros	-	-	17
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	2			-	-
Comisiones	-	-	2	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12	-	1.826
Otros	-	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	-	-	1.826
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	1.898	23.411	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Tesorería	-	1.898	23.411				
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.463</b>	<b>171.898</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.463</b>	<b>171.898</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

**HIPOCAT 8 Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>2.301</b>	<b>1.868</b>
Activos titulizados	4	2.080	1.868
Otros activos financieros	7	221	-
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(1.887)</b>	<b>(657)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(1.757)	(615)
Deudas con entidades de crédito	9	(130)	(39)
Otros pasivos financieros	7	-	(3)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	15	<b>364</b>	<b>(155)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>778</b>	<b>1.056</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>7</b>	<b>9</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(7.562)</b>	<b>(1.736)</b>
Servicios exteriores	13	(123)	(69)
Servicios de profesionales independientes		(67)	(36)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		(1)	-
Otros servicios		(55)	(33)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(7.439)	(1.667)
Comisión sociedad gestora		(81)	(64)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(5)	(10)
Comisión variable		(5.536)	(1.469)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(1.817)	(124)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>5.073</b>	<b>854</b>
Deterioro neto de activos titulizados	4	5.073	854
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>598</b>	<b>(183)</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	10	<b>1.106</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.



HIPOCAT 8 Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(7.908)</b>	<b>(1.315)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>959</b>	<b>1.048</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	2.324	1.869
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	8	(1.909)	(463)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	15	2.423	1.469
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	15	(1.959)	(1.796)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	9	(141)	(28)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	7	221	(3)
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	10	<b>(8.769)</b>	<b>(2.176)</b>
Comisión sociedad gestora		(46)	(64)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(5)	(10)
Comisión variable		(8.718)	(2.102)
Otras comisiones		-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>		<b>(98)</b>	<b>(187)</b>
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación		-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
Otros pagos de explotación		(197)	(192)
Otros cobros de explotación		99	5
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>		<b>(13.604)</b>	<b>111</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>		<b>8.744</b>	<b>1.552</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	4	6.191	16.406
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	4	136.196	7.919
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	4	6.390	944
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	4	11	817
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	5	2.480	608
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8	(142.524)	(25.142)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(22.348)</b>	<b>(1.441)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	9	(11.250)	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(11.098)	(1.441)
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(21.512)</b>	<b>(1.204)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo</b>	7	<b>23.410</b>	<b>24.615</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del periodo</b>	7	<b>1.898</b>	<b>23.411</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.

**HIPOCAT 8 Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022 (*)</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.462)	6.322
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.462)	6.322
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(364)	155
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	1.826	(6.477)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023.

## **HIPOCAT 8 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023

### **1. Reseña del Fondo**

HIPOCAT 8, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 8 de mayo de 2005, agrupando activos titulizados derivados de disposiciones iniciales de Créditos Hipotecarios, instrumentados a través de certificados de transmisión de hipoteca (en adelante, "los activos titulizados") y cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 1.500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 12 de mayo de 2005.

Con fecha 5 de mayo de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipotecaria que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la "Sociedad Gestora") tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo.

La gestión y administración de los Activos Titulizados corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., (en adelante "BBVA"), (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Société Générale -Agente de pagos- (véase Nota 7). La Entidad Cedente concedió un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con BBVA (véase Nota 15).

Con fecha 12 de enero de 2017, habiéndose obtenido la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se produjo la sustitución efectiva de Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, como Sociedad Gestora del Fondo.

Con fecha 17 de mayo de 2023, el Director General de la Sociedad Gestora del Fondo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Comisión Delegada del Consejo de Administración, acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 15 de junio de 2023. Esta liquidación anticipada se realizó conforme a lo previsto en la estipulación 19.1 de la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades como al procedimiento en que se ha llevado a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente adquirió en fecha 29 de mayo de 2023 la totalidad de los activos, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados en la fecha de liquidación (véanse Notas 4, 8 y 9). Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia (véase Nota 15).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **a) *Imagen fiel***

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2024.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

### **b) *Principios contables no obligatorios aplicados***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3.c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

### **d) *Comparación de la información***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta memoria del ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023.

Por otro lado, tal y como se indica en el apartado 8 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación, se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y el cierre de dicho ejercicio.

Balance al 16 de mayo de 2023 en miles de euros

ACTIVO	16/05/2023	PASIVO	16/05/2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>133.114</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>147.343</b>
Activos financieros a largo plazo	133.114	Provisiones a largo plazo	-
Activos titulizados	133.112	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>147.343</b>
Participaciones hipotecarias	-	Obligaciones y otros valores negociables	136.093
Certificados de transmisión hipotecaria	130.059	Serries no subordinadas	-
Préstamos hipotecarios	-	Serries subordinadas	136.093
Cédulas hipotecarias	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Préstamos a promotores	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Préstamos a PYMES	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Préstamos a empresas	-	Deudas con entidades de crédito	11.250
Cédulas territoriales	-	Préstamo subordinado	11.250
Créditos AAPP	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Préstamos Consumo	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Préstamos automoción	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cuentas a cobrar	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Bonos de titulización	-	Derivados	-
Otros	-	Derivados de cobertura	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Activos dudosos -principal-	3.067	Otros pasivos financieros	-
Activos dudosos -intereses-	-	Garantías financieras	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(14)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Otros	-
Derivados	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>-</b>
Derivados de cobertura	-		
Otros activos financieros	2	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>16.037</b>
Garantías financieras	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>
Otros	2	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>-</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>-</b>	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>11.295</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>	<b>-</b>	Obligaciones y otros valores negociables	564
		Serries no subordinadas	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>30.266</b>	Serries subordinadas	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.061	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Activos financieros a corto plazo	2.204	Intereses y gastos devengados no vencidos	564
Activos titulizados	1.137	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Participaciones hipotecarias	-	Intereses vencidos e impagados	-
Certificados de transmisión hipotecaria	32	Deudas con entidades de crédito	43
Préstamos hipotecarios	-	Préstamo subordinado	-
Cédulas hipotecarias	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Préstamos a promotores	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Préstamos a PYMES	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Préstamos a empresas	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	43
Cédulas territoriales	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Créditos AAPP	-	Intereses vencidos e impagados	-
Préstamos Consumo	-	Derivados	474
Préstamos automoción	-	Derivados de cobertura	474
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Cuentas a cobrar	-	Otros pasivos financieros	10.214
Bonos de titulización	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10.214
Otros	-	Garantías financieras	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	9	Otros	-
Intereses vencidos e impagados	6	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Activos dudosos -principal-	1.097	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>4.742</b>
Activos dudosos -intereses-	11	Comisiones	4.716
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(18)	Comisión sociedad gestora	7
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Comisión administrador	-
Derivados	770	Comisión agente financiero/pagos	1
Derivados de cobertura	770	Comisión variable	4.708
Otros activos financieros	297	Otras comisiones del cedente	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	297	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Garantías financieras	-	Otras comisiones	-
Otros	-	Otros	26
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>8</b>		
Comisiones	8	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>
Otros	-	Coberturas de flujos de efectivo	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>25.993</b>	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Tesorería	25.993		
Otros activos líquidos equivalentes	-		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>163.380</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>163.380</b>

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 31 de diciembre de 2023.

	<b>Ejercicio 2023</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(19.095)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(19.063)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.260
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(1.103)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	1.400
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(1.364)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(19.353)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	97
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b>(34)</b>
Comisión sociedad gestora	(32)
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos	(2)
Comisión variable	-
Otras comisiones	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>2</b>
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación	(93)
Otros cobros de explotación	95
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(5.000)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>	<b>5.207</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	133.106
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	6.033
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	2.160
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(136.092)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(10.207)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-
Pagos a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos	(10.207)
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(24.095)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo</b>	<b>25.993</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del periodo</b>	<b>1.898</b>

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Principio de empresa en liquidación**

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado principios de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2023, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

#### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

##### *i. Definición*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

##### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.



- Acreedores y otras cuentas a pagar: recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

*iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

*v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

Como criterio general, y salvo excepciones, los inmuebles una vez se adjudican al Fondo:

- Deberían de tener una tasación presencial tras la toma de posesión del mismo, siendo las sucesivas tasaciones anuales, tasaciones estadísticas (salvo en aquellas que, por imperativo legal y plazos establecidos, deban realizarse de forma presencial) de forma que los inmuebles cuenten con una tasación actualizada con una antigüedad máxima de un año.
- Adicionalmente, para aquellos inmuebles cuya última tasación presencial tenga una antigüedad superior a dos años, la tasación actualizada correspondiente al tercer año deberá efectuarse de forma presencial.

**l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

**n) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### **4. Activos titulizados**

Los Activos Titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 8 de mayo de 2005 integran activos titulizados procedentes de préstamos hipotecarios sobre viviendas concedidos a personas físicas residentes en España con garantía hipotecaria inmobiliaria de primer rango. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante Certificados de Transmisión Hipotecaria suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2022	148.824	18.877	167.701
Amortizaciones (**)	-	(26.004)	(26.004)
Fallidos	-	817	817
Traspaso a activo corriente	(22.894)	22.894	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022(*)</b>	<b>125.930</b>	<b>16.584</b>	<b>142.514</b>
Amortizaciones (**)	-	(147.409)	(147.409)
Fallidos	-	4.895	4.895
Traspaso a activo corriente	(125.930)	125.930	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023 (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye 12 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2022 (no presentando importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2023).

(\*\*) Incluye 12 y 2 miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 no existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" (4.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2023 es del 3,80% (1,21% durante el ejercicio 2022), siendo el tipo nominal máximo 5,09% y el mínimo 0,00%. El importe devengado en el ejercicio 2023 por este concepto ha ascendido a 2.080 miles de euros (1.868 miles de euros en el ejercicio 2022), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 85 miles de euros corresponden a intereses cobrados de activos titulizados que estaban clasificados como dudosos (39 miles de euros en el ejercicio 2022).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 150.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 17 de mayo de 2023, el Director General de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo entre la Fecha de Pago, que tuvo lugar el 15 de junio de 2023. Esta liquidación anticipada se ha realizado conforme a lo previsto en la estipulación 19.1 de la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo.

La Entidad Cedente ha adquirido en fecha 29 de mayo de 2023 la totalidad de los activos titulizados por importe de 140.026 miles de euros (138.716 miles de euros por el principal y 1.310 miles de euros por los intereses devengados), equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.



**Activos Impagados**

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	105
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	1.165
	-	1.270
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	-	15
Con antigüedad superior a tres meses (***)	-	12
	-	27
	-	<b>1.297</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos – principal" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – intereses" del activo del balance. Adicionalmente, se encuentran 70 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2022 (no presentando importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2023).

(\*\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

No hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2023 por efecto arrastre de cuotas no vencidas (3.349 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – principal" del activo no corriente del balance.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	4.526	4.389
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	1.230	3.622
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación en efectivo	(1.222)	(269)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(4.534)	(3.216)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	-	<b>4.526</b>

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	(34)	(32)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	(4)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	34	2
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	-	<b>(34)</b>

Al 31 de diciembre de 2022, las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados por aplicación del calendario de morosidad han sido de 34 miles de euros (no presentando importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2023).

El movimiento neto de fallidos contra la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 han sido de 5.039 y 867 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de préstamos fallidos dados de baja del balance registraba un importe de 10.892 y 15.931 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022, en el mismo epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias se han registrado ingresos por valor de 11 miles de euros atribuibles a la ejecución de la garantía de los activos titulizados.

Este saldo total de fallidos al cierre del ejercicio de 2023 y 2022 está calculado sobre el total de los activos titulizados dados de baja del activo del balance por considerarse remota su recuperación.

## **5. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de activos titulizados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Valor en libros-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	2.848	3.872
Adiciones	-	19
Retiros	(2.201)	(1.043)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>647</b>	<b>2.848</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(402)	(623)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(5)	(50)
Aplicaciones	320	271
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(87)</b>	<b>(402)</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>560</b>	<b>2.446</b>

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2023 por importe de 2.480 miles de euros (639 miles de euros en 2022), cobrados en su totalidad, produciéndose un beneficio por importe de 603 miles de euros (133 miles de euros de pérdida en 2022), que se incluyen en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Si bien los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen definida una política comercial, como parte de la estrategia de enajenación de dichos activos, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos serán finalmente liquidados podrían ser inferiores a los valores por el que están registrados al 31 de diciembre de 2023, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

Todos los bienes inmuebles adjudicados al 31 de diciembre de 2023 tenían la consideración de significativos.

A continuación, se incluye información desglosada de los bienes inmuebles adjudicados significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2023 (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del préstamo	Costes asociados a la adjudicación	Fecha adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Fecha tasación
65	67	(2)	36	14	05/06/2015	100%	1 año	08/09/2021
42	42	-	78	-	19/01/2016	100%	1 año	15/06/2023
46	46	-	81	4	11/02/2014	100%	1 año	11/05/2023
51	51	-	102	-	10/05/2016	100%	1 año	31/12/2015
84	84	-	148	1	13/02/2015	100%	1 año	11/10/2023
54	75	(21)	99	-	28/04/2016	100%	1 año	28/04/2016
5	5	-	6	-	28/04/2016	100%	1 año	28/04/2016
53	95	(42)	0	-	02/06/2017	100%	1 año	06/04/2023
55	59	(4)	74	5	26/03/2012	100%	1 año	17/11/2022
23	41	(18)	89	1	17/02/2015	100%	1 año	17/07/2023
35	35	-	74	-	30/10/2015	100%	1 año	23/10/2023
47	47	-	127	2	15/12/2015	100%	1 año	18/04/2016

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Los administradores se ocupan de la venta de los inmuebles adjudicados en cartera de los Fondos de Titulización, siguiendo los mismos procesos que aplican para otros inmuebles que administran, incluidos los de su propia cartera (tareas comerciales, publicación de inmuebles en la web, gestión de la red de colaboradores, etc.). Los administradores pondrán los inmuebles a la venta una vez estén estos depurados jurídica y físicamente, esto es, que se tenga el pleno dominio de los mismos y que no tengan ningún impedimento jurídico para poder ser publicados y ser puestos a la venta a terceros, lo que implica inmuebles libres de toda carga o gravamen, así como la correcta inscripción de su titularidad en el Registro de la Propiedad a nombre del fondo que corresponda. También es necesaria su adecuación física para una correcta comercialización.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 1.817 miles de euros (124 miles de euros en el ejercicio 2022), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **6. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	-	1.549
Deudores varios (**)	5	61
	<b>5</b>	<b>1.610</b>

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(\*\*) Incluye, fundamentalmente, deudores por provisiones de fondos y por arrendamientos.

## **7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Société Générale, y a los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma, por un importe total de 1.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (12.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo. Adicionalmente, el Fondo cuenta con un depósito de liquidez en Crédit Agricole, por un importe de 11.099 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (no presentando importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2023 –véase Nota 11) y una cuenta operativa en BBVA por un importe de 151 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (242 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Société Générale celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual Société Générale abonará una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determinará que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en Société Générale, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora celebró un contrato de reinversión a tipo de interés garantizado en la cuenta de Tesorería. En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Société Générale garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Eonia - 0,10%. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Société Générale no descienda de la categoría F1+ según la agencia calificadora Fitch IBCA, P-1 según Standard & Poor's y P-1 según Moody's Investors Service Limited; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2023, ha sido del 3,04% anual (menos 0,02% anual durante el ejercicio 2022). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2023 ha ascendido a un ingreso de 221 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (3 miles de euros de gasto durante el ejercicio 2022, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con las siguientes características:

- Importe

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 23.250.000 miles de euros (el "Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Si el Ratio de Morosidad es inferior al 3% se dotará la menor de las siguientes cantidades:
  - a) 23.250 mil euros.
  - b) La cantidad mayor entre 11.250 mil euros o el 3,10% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos

(ii) Si el Ratio de Morosidad es igual o superior al 3% se dotará la menor de las siguientes:

- a) 24.750 mil euros
- b) La cantidad mayor entre: 12.750 mil euros o el 3,50% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no podrá reducirse hasta que no transcurran tres (3) años desde la Fecha de Constitución del Fondo ni entre dos Fechas de Pago consecutivas si el fondo no hubiera sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago anterior ni si el Ratio de Morosidad en la Fecha de Determinación precedente es superior al 1,5%.

- Rentabilidad

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo garantizado de la Cuenta de Tesorería.

- Destino

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, siempre que se haya agotado anteriormente, en dicha Fecha de Pago, el resto de las cantidades que conforman el saldo de la Cuenta de Tesorería.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2023, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (*)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>11.250</b>	<b>11.250</b>	<b>12.312</b>
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.03.23	11.250	11.250	11.250
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.06.23	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.898</b>

(\*) Incluye los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (*)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>11.250</b>	<b>11.250</b>	<b>12.040</b>
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.03.22	11.250	11.250	11.250
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.06.22	11.250	11.250	11.250
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.09.22	11.250	11.250	11.250
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.12.22	11.250	11.250	11.250
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>11.250</b>	<b>11.250</b>	<b>12.312</b>

(\*) Incluye los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma.

**8. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.500.000 miles de euros, divididos en cinco series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	250.000	1.155.500	26.200	35.600	32.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.500	11.555	262	356	327
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,04%	Euribor 3m + 0,14%	Euribor 3m + 0,16%	Euribor 3m + 0,26%	Euribor 3m + 0,46%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil				
Calificaciones Iniciales: Moody`s/ Fitch/ S&P	Aaa/AAA/AAA	Aaa/AAA/AAA	Aa1/AA/AA	A1/A/A-	Baa2/BBB+/BBB-
Al 31 de diciembre de 2023: Moody`s/ Fitch/ S&P	--/--/--	--/--/--	--/--/--	--/--/--	--/--/--
Actuales (*): Moody`s/ Fitch/ S&P	--/--/--	--/--/--	--/--/--	--/--/--	--/--/--

(\*) A la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A2		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>78.171</b>	<b>15.886</b>	<b>20.408</b>	-	<b>27.730</b>	-	<b>25.471</b>	-	<b>151.780</b>	<b>15.886</b>
Amortización 15.03.2022	-	(3.394)	-	(737)	-	(1.000)	-	(919)	-	(6.050)
Amortización 15.06.2022	-	(3.910)	-	(848)	-	(1.153)	-	(1.059)	-	(6.970)
Amortización 15.09.2022	-	(3.738)	-	(811)	-	(1.102)	-	(1.012)	-	(6.663)
Amortización 15.12.2022	-	(5.459)	-	-	-	-	-	-	-	(5.459)
Traspasos	(14.466)	14.466	(2.396)	2.396	(3.255)	3.255	(2.990)	2.990	(23.107)	23.107
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>63.705</b>	<b>13.851</b>	<b>18.012</b>	-	<b>24.475</b>	-	<b>22.481</b>	-	<b>128.673</b>	<b>13.851</b>
Amortización 15.03.2023	-	(6.432)	-	-	-	-	-	-	-	(6.432)
Amortización 15.06.2023	-	(71.124)	-	(18.012)	-	(24.475)	-	(22.481)	-	(136.092)
Traspasos	(63.705)	63.705	(18.012)	18.012	(24.475)	24.475	(22.481)	22.481	(128.673)	128.673
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los activos titulizados y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán se realizará mediante amortizaciones parciales hasta completar su importe nominal total, en primer lugar a la amortización se realizar de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización mediante la reducción del nominal de cada bono. Sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. Condiciones para Amortización a Prorrata Tal y como se han indicado anteriormente, sin perjuicio de las reglas excepcionales de amortización con subordinación entre las distintas Series previstas en el apartado II.11.3.8 del Folleto, el Fondo Disponible para Amortización se aplicará en cada Fecha de Pago a la amortización a prorrata del principal de las Series de Bonos de Titulización (o al depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización, según corresponda), y sin subordinación entre las mismas, si en dicha Fecha de Pago se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (en adelante, "Condiciones para Amortización a Prorrata"):
  - a) Si el Ratio de Morosidad es inferior al 1,50% en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso;
  - b) Si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización de las Series B, C y D representa, al menos, el 12,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de todos los Bonos de Titulización;
  - c) Si el importe del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior es igual al Fondo de Reserva Requerido en la fecha de pago
  - d) Si el Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es superior al 10% del Saldo Vivo.
3. i) La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará a prorrata entre los Bonos de Titulización de dicha serie mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, 15 de diciembre de 2005 hasta completar su importe nominal, de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles.

ii) Una vez amortizados íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A, se amortizarán los Bonos de Titulización de la Serie B mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie B se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

iii) Una vez amortizados íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A y de la Serie B, se amortizarán los Bonos de Titulización de la Serie C mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie C se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A y B, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

iv) Una vez amortizados íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C se amortizarán los Bonos de Titulización de la Serie D mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie D se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A, B y C, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

4. Con la finalidad de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos de Titulización o cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de amortización del principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, así como el de los Bonos de Titulización emitidos, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo:
  - a) Constituirá un Fondo de Reserva, destinado a reforzar ciertas obligaciones de pago a cargo del Fondo;
  - b) Celebrará un Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería por el que se invertirán, entre otras, las cantidades recibidas por el Fondo procedentes de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, garantizándose una rentabilidad determinada;
  - c) Celebrará un Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de amortización, de conformidad con lo previsto en el apartado V.3.2. del presente Folleto;
  - d) Celebrará en su caso, un Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Excedentes de Tesorería, de conformidad con lo previsto en los apartados V.3.1 y V.3.2 del presente Folleto, en el que se trasladarán los excedentes de tesorería conforme a lo previsto en dichos apartados;
  - e) Celebrará un Compromiso de Otorgamiento de Línea de Liquidez, en virtud del cual, en su caso, se celebraría un Contrato de Línea de Liquidez destinado a hacer frente a ciertas obligaciones de pago del Orden de Prelación de Pagos del Fondo; y
  - f) Otorgará un Contrato de Permuta Financiera (Swap).

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2023, ha sido del 2,80% (0,39% en el ejercicio 2022), siendo el tipo de interés máximo el 3,49% y el mínimo el 2,19%. Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.757 miles de euros (615 miles de euros en el ejercicio 2022), de los no se registra importe alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (152 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En la fecha de liquidación, 15 de junio de 2023, tras la recompra de los activos titulizados por la Entidad Cedente (véase Nota 4), se amortizó la totalidad de los Bonos.



### **9. Deudas con entidades de crédito**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo un préstamo subordinado concedido por la Entidad Cedente, por importe inicial máximo de 30.000 miles de euros. No obstante, lo cual, en el cuadro sinóptico de hipótesis, se ha asumido un importe máximo de aproximadamente 25.313 miles de euros, que se destinarán a financiar la constitución del Fondo y emisión de los Bonos de Titulización por 1.545 miles de euros, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión Hipotecaria por 518 miles de euros, y a dotar el Fondo de Reserva Inicial por 23.250 miles de euros.

El Préstamo Subordinado devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 130 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2022), de los que no se registra importe alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

En la fecha de liquidación, 15 de junio de 2023, tras la recompra por la Entidad Cedente de los activos titulizados y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos por el importe pendiente y pago correspondiente al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 11.250 miles de euros.

### **10. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Comisiones	722	5.011
Sociedad Gestora	2	3
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable	1.826	5.008
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.106)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	-	17
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>722</b>	<b>5.028</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2023, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3	-	-	5.008	-
Importes devengados durante el ejercicio 2023	81	-	5	5.536	(1.106)
Pagos realizados el 15.03.23	(14)	-	(2)	(699)	-
Pagos realizados el 15.06.23	(32)	-	(3)	(8.019)	-
Saldo acreedor a 31.12.23	(36)	-	-	-	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.826</b>	<b>(1.106)</b>

Durante el ejercicio 2022, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3	-	-	5.641	-
Importes devengados durante el ejercicio 2022	64	-	10	1.469	-
Pagos realizados el 15.03.22	(17)	-	(3)	(390)	-
Pagos realizados el 15.06.22	(16)	-	(2)	(641)	-
Pagos realizados el 15.09.22	(16)	-	(3)	(407)	-
Pagos realizados el 15.12.22	(15)	-	(2)	(664)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.008</b>	<b>-</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre del último día del mes natural inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica del 0,04% anual, con un mínimo de 9.000 Euros cada trimestre sobre la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de cada una de las Series de Bonos de Titulización.

- Comisión del agente financiero

El Fondo abonará al mismo, en cada Fecha de Pago una comisión efectiva trimestral del 0,05%, impuestos incluidos, sobre el importe que el Agente de Pagos distribuirá a los titulares de los Bonos de Titulización en cada Fecha de Pago.

### **11. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Otros acreedores	1.741	6
Depósito liquidez garantía (Véase Nota 7)	-	11.099
	<b>1.741</b>	<b>11.105</b>

### **12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	1.826	(4.651)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(1.826)	6.477
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>1.826</b>

### **13. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 3 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2023 (3 miles de euros en el ejercicio 2022), único servicio prestado por dicho auditor.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

#### **14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.h, en los ejercicios 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

#### **15. Derivados de cobertura**

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con CecaBank, en virtud del cual, dicha entidad paga al Fondo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 0,65% y el Fondo paga a la caja un interés anual variable trimestralmente igual a la suma de los intereses de los activos titulizados ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido entre el nocional de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El nocional de la permuta para el Fondo, está fijado en el nocional de los activos titulizados definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los activos titulizados que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días. El nocional de la parte de CecaBank, será el importe mayor del nocional de permuta para el fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los activos titulizados, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los activos titulizados ingresados por el fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que paga CecaBank, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de constitución del Fondo).

Con fecha 11 de julio de 2017, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha acordado con BBVA y CecaBank que BBVA sustituya a CecaBank como Parte B en el Contrato de Permuta Financiera, dando por finalizado el contrato con CecaBank con fecha efectiva 8 de junio de 2017. Y con la misma fecha y de manera simultánea, la Sociedad Gestora y BBVA han celebrado un nuevo Contrato de Permuta Financiera bajo el modelo de contrato marco CMOF 2013, con efectos retroactivos desde el 8 de junio de 2017 y en términos similares al contrato que se ha dado por terminado.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2023, ha sido un ingreso por importe de 364 miles de euros (155 miles de euros de gasto en el ejercicio 2022), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que no se registra importe alguno estaban pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 (100 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023, estando registrados en el saldo del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del activo corriente del balance).

Estas han sido las liquidaciones de cobros y pagos en miles de euros en las fechas de pago del fondo durante el ejercicio 2023:

<b>Fechas de pago</b>	<b>Liquidaciones de cobros</b>	<b>Liquidaciones de pagos</b>
Marzo 2023	1.023	595
Junio 2023	1.400	1.364
<b>Totales</b>	<b>2.423</b>	<b>1.959</b>

Las liquidaciones de los cobros y pagos de la permuta financiera que se reflejan en esta tabla, cuando van con signo negativo se comportan de modo inverso a su naturaleza. Por la estructura de la permuta financiera, puede ocurrir que los cobros liquiden con signo distinto a su naturaleza, lo cual significa que a efectos de liquidación se comporten como pagos. De la misma manera los pagos pueden liquidar con signo distinto a su naturaleza, lo cual significa que a efectos de liquidación se comporten como cobros.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los activos titulizados y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los activos titulizados a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los activos titulizados, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los activos titulizados calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este contrato de derivado de cobertura se canceló con fecha 15 de junio de 2023, liquidándose todos los importes pendientes de pago (véase Nota 1).

## **16. Gestión del riesgo**

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)<br/>Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.</li></ul>  | Société Générale, Sucursal en España (actual)<br>Caixa Catalunya (inicial) * |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Préstamo Subordinado<br/>Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios Participados.</li></ul>   | BBVA *   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Permuta Financiera de Intereses<br/>Mitiga el riesgo de tipo de interés que tienen lugar en el Fondo por el medio de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación de los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados a Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.</li></ul> | BBVA (actual)<br>Caixa Catalunya (inicial)                                   |

---

\* Entidad Cedente de los activos titulizados agrupados en el Fondo

### 17. Liquidaciones intermedias

A continuación, se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023:

Liquidación de cobros y pagos del período	Real
	Período
<b>Activos titulizados clasificados en el Activo:</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	4.940
Cobros por amortizaciones anticipadas	136.059
Cobros por intereses ordinarios	1.074
Cobros por intereses previamente impagados	1.092
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	6.398
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	-

<b>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):</b>	
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	6.432
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	987
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	243
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	342
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	337
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	71.124
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	18.012
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	24.475
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	22.481
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	11.250
Pagos por intereses de préstamos subordinados	141
Otros pagos del período	10.590

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	15/03/2023	15/03/2023	15/06/2023	15/06/2023
	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1				
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-
Serie A2				
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-
Devengado periodo	-	424	-	563
Liquidado	6.432	424	71.124	563
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-
Serie B				
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-
Devengado periodo	-	99	-	144
Liquidado	-	99	18.012	144
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-
Serie C				
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-
Devengado periodo	-	141	-	201
Liquidado	-	141	24.475	201
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-
Serie D				
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-
Devengado periodo	-	141	-	196
Liquidado	-	141	22.481	196
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas	-	-	-	-
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-
Devengado periodo	-	57	11.250	84
Liquidado	-	57	11.250	84
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-



## **HIPOCAT 8 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**

### **Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

HIPOCAT 8 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de mayo de 2005 por Gestión de Activos Titulizados S.G.F.T., S.A, agrupando 15.465 Certificados de Transmisión de Hipoteca, representando 1.500.007.678,35 Euros, emitidos por CAIXA CATALUNYA en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2005, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.500.000.000 Euros integrados por 2.500 Bonos de la Serie A1, 11.555 Bonos de la Serie A2, 262 Bonos de la Serie B, 356 Bonos de la Serie C y 327 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 Euros de valor unitario.

Con fecha 5 de mayo de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de Bonos de Titulización.

Con fecha 12 de enero de 2017, habiéndose obtenido la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se produjo la sustitución efectiva de Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, como Sociedad Gestora del Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y por la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Jorge Juan, 68, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la Emisión de Bonos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Caixa Catalunya\*
- Préstamo Subordinado Caixa Catalunya\*
- Permuta Financiera de Intereses Caixa Catalunya\*
- Administración y Gestión de las Participaciones Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca Caixa Catalunya\*
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos Caixa Catalunya\*, JP Morgan Securities LTD, Nomura International PLC, BNP Paribas y BBVA
- Agencia de Pagos de los Bonos Caixa Catalunya\*
- Intermediación Financiera Caixa Catalunya\*

\* En la actualidad BBVA

Con fecha 17 de mayo de 2023, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 15 de junio de 2023. Esta liquidación anticipada se realizó de acuerdo con el supuesto de liquidación anticipada establecido en la escritura de constitución y en el Folleto Informativo, dado que el Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso era inferior al 10 por ciento del Saldo Vivo de los Préstamos en la constitución del Fondo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente adquirió en fecha 30 de abril de 2023 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se había producido la extinción del Fondo.

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

### 1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 15.465 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre un total de 15.465 Créditos Hipotecarios participados cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 1.500.007.678,35 Euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados diferenciadamente en títulos nominativos múltiples y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

#### 1.1 Movimientos de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar	
		Ordinaria	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2003.09.16	15.465					1.500.007.678,35	100,00
2018	5.037	30.346.769,88	13.650.014,66		-7.589.790,17	257.763.725,07	17,18
2019	4.672	29.730.117,18	9.495.794,96	-168.300,00	-7.972.744,89	226.678.857,95	15,11
2020	4.294	20.227.185,67	11.042.871,73		-597.924,50	196.006.725,16	13,07
2021	3.924	19.084.798,09	9.742.327,52	168.300,00	-675.816,28	167.687.116,01	11,18
2022	3.594	17.998.488,64	8.003.219,40		-816.796,26	142.502.204,43	9,50
2023	-	11.338.133,74	136.059.446,01	0,00	-4.895.374,09	-	-
<b>Total</b>		<b>128.725.493,20</b>	<b>187.993.674,28</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.548.446,19</b>		

Importes en euros

## 2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.500.000.000 Euros, integrados por 2.500 Bonos de la Serie A1, 11.555 Bonos de la Serie A2, 262 Bonos de la Serie B, 356 Bonos de la Serie C y 327 Bonos de la Serie D, de 100.000,00 Euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service ("Moody's"), por Fitch Ratings ("Fitch") y por Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited, Sucursal en España ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch		Calificación de S & P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie A2	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie B	Aa1	Amortizada	AA	Amortizada	AA	Amortizada
Serie C	A1	Amortizada	A	Amortizada	A-	Amortizada
Serie D	Baa2	Amortizada	BBB+	Amortizada	BBB-	Amortizada

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

## Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Serie A1  
 Código ISIN: E50345784005  
 Nº Bonos: 2.500

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie			Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
					Totales	Recuperados	Actuales						
Totales		1.447,16	1.230,08	3.617.900,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	250.000.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00
<b>Serie Amortizada</b>													
15/06/2006	2,74	89,33	75,93	223.325,00	0,00	0,00	0,00	12.753,13	31.882.825,00	12,75	0,00	0,00	0,00
15/03/2006	2,50	239,77	203,80	599.425,00	0,00	0,00	0,00	25.671,96	64.179.900,00	25,67	12.753,13	31.882.825,00	12,75
15/12/2005	2,18	357,51	303,88	893.775,00	0,00	0,00	0,00	26.571,70	66.429.250,00	26,57	38.425,09	96.062.725,00	38,43
15/09/2005	2,17	760,55	646,47	1.901.375,00	0,00	0,00	0,00	35.003,21	87.508.025,00	35,00	64.996,79	162.491.975,00	65,00
12/05/2005											100.000,00	250.000.000,00	100,00









**E) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES  
COMERCIALES**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Roberto Vicario Montoya  
Presidente

---

D. Sergio Fernández Sanz

---

D. Francisco Javier Eiriz Aguilera

---

D<sup>a</sup>. María Reyes Bover Rodríguez

---

D. Xavier Pinzolas Germán

---

D. Fernando Durante Pujante en representación de  
Bankinter, S.A.

---

D<sup>a</sup>. Pilar Villaseca Pérez en representación de Banco  
Cooperativo Español, S.A.

---

D. Arturo Miranda Martín en representación de  
JMPC Strategic Investments I Corporation

---

D. Marc Hernández Sanz en representación de Banco  
Sabadell, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 21 de marzo de 2024, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de HIPOCAT 8 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y así han firmado el presente documento.

---

D. Juan Álvarez Rodríguez  
Secretario no Consejero